




<i>Área / Servicio</i> Secretaría	<i>Documento</i> SEC161002D	<i>Sello</i>
<i>Código de verificación</i>  5Y6J 5G5N 226B 2371 0SIP	<i>Expediente</i> CAA/2021/266	<i>Fecha</i> 18-01-2022

**FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE TRES PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA CAA/2021/266**

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Visto que en fecha 13 de enero de 2022, se procede a formalizar, conforme a lo previsto en la base décima, apartado cinco, de las reguladoras del proceso de selección, mediante concurso, por el turno de promoción interna, tres plazas de personal laboral, una de técnico medio y dos de administrativo, entre el personal laboral del consorcio de aguas de Asturias, aprobadas por Resolución de la Presidencia de 03 de septiembre de 2021 (resolución 2021/405), publicadas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, N° 184, del jueves 23 de septiembre de 2021, contrato laboral indefinido con la categoría:

— Jefe de Negociado, Gestión Administrativa: D<sup>a</sup> Luisa Gabaldón López D.N.I.:11.405.511- H.

— Administrativo adscrito al Servicio de Administración General: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Velasco Fernández D.N.I: 09.399.173-Q.

— Administrativo adscrito al Servicio de Económico-Financiero: D. José Miguel del Valle Rodríguez, D.N.I: 76.353.382-L.

Comprobado y acreditado que los citados cumplen con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y bases reguladoras, y se ha formalizado el oportuno contrato laboral con la nueva categoría.

Esta Presidencia conforme al artículo 14 de los Estatutos, en uso de la delegación formulada por la Junta de Gobierno y lo previsto en la Ley del Principado de Asturias 3/85, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de la Administración del Principado de Asturias, por medio de la presente

## RESUELVO

**Primero-** Declarar concluido el proceso de selección, mediante concurso, por el turno de promoción interna, de tres plazas de personal laboral, una de técnico medio y dos de administrativo, entre el personal laboral del consorcio de aguas de Asturias, aprobadas por Resolución de la Presidencia de 03 de septiembre de 2021 (resolución 2021/405), publicadas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, N° 184, del jueves 23 de septiembre de 2021,



**Segundo.**-Proceder a la adjudicación definitiva con efectos de la fecha 5 de enero de 2022 (resolución de 2022/4), las siguientes plazas:

— Jefe de Negociado, Gestión Administrativa: D<sup>a</sup> Luisa Gabaldón López D.N.I:11.405.511- H.

— Administrativo adscrito al Servicio de Administración General: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Velasco Fernández D.N.I: 09.399.173-Q.

— Administrativo adscrito al Servicio de Económico-Financiero: D. José Miguel del Valle Rodríguez, D.N.I: 76.353.382-L.

**Tercero.**- Proceder a la notificación a los designados adjudicatarios de las plazas y a la publicación de esta resolución en el tablón electrónico de Anuncios del Consorcio de Aguas de Asturias accesible desde la sede electrónica del Consorcio de Aguas de Asturias o desde el buscador del portal [www.consorcioaa.com](http://www.consorcioaa.com), y en el tablón Físico de Anuncios del Consorcio de Aguas de Asturias.

**Cuarto.**- Contra este caben, o bien la interposición directa de un recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de este orden jurisdiccional en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o bien la interposición previa de un recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consorcio, calle Santa Susana 15, 33007 Oviedo, en el plazo de un mes contado de igual forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otra acción en el ámbito de la jurisdicción laboral que estimen oportuna.

Doy fe,